



Plaza de la Constitución, 5.
CP. 03140, Guardamar del Segura (Alicante).
Telf. 965729014 / 965728857
Fax: 965727088
www.guardamardelsegura.es

Depto. Promoción Económica
Expte. Gestiona n.º: 4223/2023

Asunto: Edicto Publicación
“BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA LA
CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A TITULARES DE
ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS PARTICIPANTES DEL
PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERSO PARA MINIMIZAR
EL IMPACTO DEL INCREMENTO DE COSTES. ANUALIDAD
2023

,Tablón de Anuncios

EDICTO

D. JOSE LUIS SAEZ PASTOR, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura, Alicante,

HACE SABER,

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número N.º 161 de fecha 22 de agosto de 2023 han sido publicadas las BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A TITULARES DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERSO PARA MINIMIZAR EL IMPACTO DEL INCREMENTO DE COSTES. ANUALIDAD 2023”

BDNS(Identif.):712984

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/712984>)

Se informa que el plazo de presentación de adhesión de establecimientos será de cinco días hábiles desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, las bases reguladoras y anexos se encuentran publicados en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento.
<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/info.4>

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para dar cumplimiento a lo contenido en el mismo, en Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

EL ALCALDE,
D. José Luis Sáez Pastor

//Documento firmado digitalmente//

Página 1 de 1

Ayuntamiento de Guardamar del Segura

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 Alicante. Tfno. 965729014. Fax: 966728195

